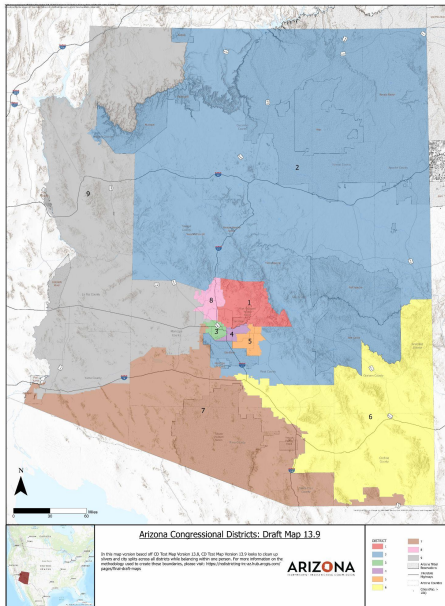


ARIZONA

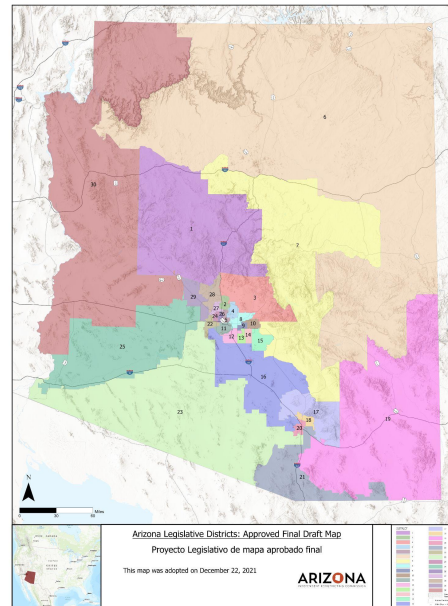
INDEPENDENT REDISTRICTING COMMISSION

BOLETÍN INFORMATIVO Volúmen XVIII

24 de diciembre de 2021



Mapa del Distrito del Congreso *adaptado* Diciembre. 22, 2021



Mapa del Distrito del Legislativo *adaptado* Diciembre. 22, 2021

Las Mapas de la decisión final de la Comisión Independiente de Redistribución de Distritos de Arizona después de 9 días de deliberación

Phoenix, AZ - La Comisión Independiente de Redistribución de Distritos de Arizona ha tomado una decisión sobre los Mapas Legislativos y del Congreso que durarán los próximos 10 años en Arizona. La fase final del proceso de elaboración de mapas se completó después de nueve días de deliberaciones. Mapa del Distrito del Congreso 13.9, con un voto de 5-0 y Mapa Legislativo del Distrito 16.1, con un voto de 3-2 fueron aprobados hoy el 22 de diciembre de 2021.

Los cinco miembros voluntarios de la Comisión presidida por la Dr. Erika Neuberg, han pasado los últimos siete

meses escuchando en persona los comentarios del público de más de 1700 personas y comentarios en línea grabados. También hubo miles de comentarios enviados por correo electrónico y por correo, alrededor de 17,000 comentarios enviados a través del portal del sitio web y mapas enviados en línea y en presentación en papel. La Comisión llevó a cabo 68 sesiones por todo el estado durante los últimos 5 meses invitando a los residentes de Arizona a brindar su opinión sobre la recomposición de los mapas. Estas reuniones se llevaron a cabo en los 15 condados, desde lugares remotos hasta grandes ciudades, municipalidades, comunidades tribales a los que asistieron más de 4,000 residentes, alcaldes de la ciudad, concejales, funcionarios

del gobierno tribal, miembros de la comunidad latina y varias organizaciones.

La creación y recomposición de los nueve distritos del Congreso y los 30 distritos legislativos es una tarea enorme para cinco comisionados. De conformidad con el Artículo IV, parte 2, §§ 1 (14) - (17) de la Constitución de Arizona, la Comisión Independiente de Redistribución de Distritos de Arizona (IRC) es responsable de trazar mapas electorales Legislativos y del Congreso finales para el estado de Arizona y proporcionar certificación a el Secretario de Estado de Arizona. Los administradores electorales de los condado de Arizona tradicionalmente, han sido invitados, cerca del final del proceso pero antes de la certificación final, para sugerir cambios menores, en su mayoría cambios técnicos, destinados únicamente para facilitar la administración electoral en los condados. Una vez que el IRC vota, cada condado tendrá siete días calendario para brindarle al IRC cualquier sugerencia de

acomodaciones menores para fines de administración de elecciones.

“Desde el primer día, este siempre ha sido un proceso muy orgánico”, afirmó Erika Neuberg, presidenta de la Comisión Independiente de Redistribución de Distritos.

Los mapas finales se pueden ver en el enlace:

Approved final CD draft maps:

<https://redistricting-irc-az.hub.arcgis.com/pages/final-draft-maps#finalcddraftmaps>

Approved final LD draft maps:

<https://redistricting-irc-az.hub.arcgis.com/pages/final-draft-maps#finallddraftmaps>



Commissioner Shereen Lerner, Vice Chair Derrick Watchman, Chairwoman Erika Neuberg, Commissioners David Mehl and Douglas York holding adopted Congressional District map

[Este será el último boletín semanal, agradecemos a todos los suscriptores.](#)

Nuestro sitio web se mantendrá activo, si usted necesita repasar los minutos de el acta de nuestras juntas, favor de ir a relaciones públicas (Newsroom Publications etc.)



MISIÓN DEL IRC: La misión de la Comisión Independiente de Redistribución de Distritos es volver a trazar los distritos legislativos y del Congreso de Arizona para reflejar los resultados del censo más reciente. El concepto de una persona, un voto dicta que los distritos deben ser aproximadamente iguales en población. Otros factores a ser considerados son la Ley Federal de Derechos Electorales, la forma del distrito, las características geográficas, el respeto por las comunidades de interés y la competitividad potencial. La Constitución del estado requiere que los comisionados (dos republicanos, los demócratas y un presidente independiente) comiencen desde cero en lugar de volver a dibujar los distritos existentes.

En enero de 2021 se nombró una nueva Comisión Independiente de Redistribución de Distritos de Arizona para adoptar nuevos distritos legislativos y del Congreso para Arizona.



Lea más en nuestro sitio web: <https://irc.az.gov/>

1110 W. Washington St. Suite 127, Phoenix, AZ 85007